

**COMISION DE EMERGENCIA Y DESASTRE AGROPECUARIO**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**237° REUNION ORDINARIA**

**ACTA N° 248**

La Plata, 27 de Octubre de 2016

**ASISTENTES**

Dr. Sergio Robert	MA
Dra. Carla De Simone	MA
Lic. Pilar Palmieri	MA
Ing. Agr. Héctor Paris	MA
Ing. Agr. Adriana Lombardo	MA
Med. Vet. Mónica Chappetta	MA
Lic. Juan Linari	MA
Ing. Yanina Yalungo	CNEA
Lic. Agustín Traverso	M. ECONOMÍA
Cr Fernando Menna	BAPRO
Lic. Juan Pablo Silva	ARBA
Cra. Laura Regalía	ARBA
Sr. Claudio Angeleri	FAA
Sr. Gabriel Manilla	CARBAP
Lic. Joaquín Dominguez Lemoine	SRA

Siendo las 10:30 horas del día 27 de Octubre de 2016, en el Sala de Situación del Ministerio de Agroindustria, 7° Piso - Edificio Torre I- Avda. 51 esq. 12 - La Plata, creada por Ley 10.390 y modificatorias, presidida por el Dr. Sergio Robert, Subsecretario de Calidad Agroalimentaria y Uso Agropecuario de los Recursos Naturales del Ministerio de Agroindustria.

A continuación se da lectura al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1. Consideración de la solicitud de declaración del estado Emergencia y/o Desastre Agropecuario Individual, según listado de productores, para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de los partidos de **Junín y Rivadavia**.
2. Consideración de la solicitud de declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, para las parcelas rurales afectadas por vendaval del partido de **General Pueyrredón**.
3. Consideración de la solicitud de prórroga del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de las circunscripciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del partido de **Rivadavia**.
4. Consideración de la solicitud de prórroga del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de las circunscripciones VI, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV y XV por el período 01/09/16 al 31/12/16 y la solicitud de declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de las circunscripciones II, III, IV, V, VII y IX por el período 01/01/16 al 31/12/16, del partido de **General Villegas**.
5. Asuntos entrados.
6. Varios.

Una vez presentado el informe agroclimático, estudiados los antecedentes y datos y evaluadas las afectaciones, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley 10390 y modificatorias, la CEDABA recomienda:

#### **DECLARAR**

1. El estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, para las parcelas rurales con actividad fruti-hortícola afectadas por vientos huracanados del partido de General Pueyrredón, por el período 13/09/16 al 31/03/17.
2. El estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de los partidos de Carlos Tejedor, Florentino Ameghino, resto del partido de Gral. Villegas (circunscripciones II, III, IV, V, VII y IX) y el resto del partido de Rivadavia (circunscripciones II, XI y XII), por el período 01/09/16 al 30/06/17.

**PRORROGAR**

1. El estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de las circunscripciones III, IV, V, VI, VII, VIII, IX y X del partido de Rivadavia y las circunscripciones VI, VIII, X, XI, XII, XIII, XIV y XV del partido de General Villegas, por el período 01/09/16 al 30/06/17.


2. El estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario, para las parcelas rurales afectadas por inundaciones de las circunscripciones III, IV, VII, VIII, IX y X del partido de Adolfo Alsina, por el período 01/09/16 al 31/12/16.


**DEJAR EN OBSERVACIÓN**

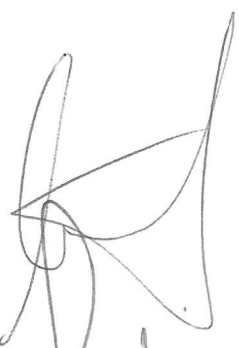
1. La solicitud de declaración del estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario Individual del partido de Junín a la espera del listado correspondiente.
2. El pedido de rectificación de Resolución N° 116/14 ampliada por la Resolución N° 194/14, con relación a los productores Cosio Pedro Ramón y Cosio Paula del partido de Junín para su tratamiento en la próxima reunión de la CEDABA.-


La CEDABA se declara en sesión permanente.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11.45 horas, se da por finalizada la reunión.


  
GABRIELA MANUELLO  
CEDABA

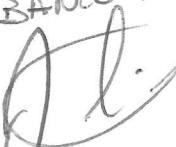
  
CLAUDIO ANGELERO  
F. A. A.

  
F. MENNA  
BANCO PROVINCIA


  
Agustín P. Traverso  
Ministerio de Economía

  
SRA

  
Charlyta Perina  
M. A.

  
JUAN S. LIVARI

  
Cecilia Loupas  
ARBA

  
Juan Pablo Silva  
ARBA

  
CARINA DE SIMONE

  
Yvonne, Y.